

## **Consejo de la Sociedad Civil SBIF**

Santiago, 19 de marzo de 2013

### **Acta Reunión N° 1 – 19 de marzo de 2013**

A las 9:15 horas comienza la primera reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en una reunión que es encabezada por el Superintendente Raphael Bergoeing y el Director de Comunicaciones del organismo, Daniel García Sch.

Los asistentes a la reunión son los representantes de las organizaciones a las que se invitó formalmente para constituir el Consejo de acuerdo a lo indicado por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Asimismo, la actividad del Consejo es regulada por el Reglamento generado por la SBIF, cumpliendo también la Resolución N° 215-2011 de la propia institución que instituye dicha entidad.

Cada uno de los participantes en esta primera reunión recibe una copia de los documentos antes mencionados.

#### **Tabla**

La agenda de trabajo para la reunión incluye los siguientes puntos:

- ¿Qué es la SBIF? Misión y mandato legal
- Hoja de ruta general de la SBIF
- Reglamento y marco de acción del Consejo
- Elección de Presidente
- Propuestas de líneas de trabajo
  - Inclusión financiera
  - Próximas modificaciones normativas en consulta
- Metodología

#### **Desarrollo**

El Superintendente da la bienvenida a todos los invitados, quienes se presentan brevemente. La lista completa y final de los asistentes es la siguiente:

---

<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>
<b>Federico Joannon E.</b>	Prodec Chile A.G.
<b>Alvaro Gallegos A. y Hernán Calderón R.</b>	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile - Conadecus
<b>Luis Mesina M.</b>	Confederación Bancaria
<b>Siria Jeldes C.</b>	Coopeuch, representa a la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito
<b>Juan Pablo Araya</b>	Asociación de Bancos
<b>Jorge Friedman</b>	Facultad de Administración y Economía, Universidad de Santiago
<b>Fernando Díaz</b>	Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales
<b>Alejandro Micco</b>	Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile
<b>Claudio Rodríguez</b>	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile - Confedech
<b>Juan Araya</b>	Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile - Conapyme
<b>Raphael Bergoeing V.</b>	Superintendente SBIF
<b>Daniel García Sch.</b>	Director de Comunicaciones SBIF

---

Participa también en la reunión Juan Carlos Camus, Jefe de la Unidad Internet y Publicaciones de la SBIF, quien es nombrado Secretario de Actas.

Posteriormente el Superintendente desarrolla los puntos de la tabla en lo referido a la actividad de la SBIF y la Hoja de Ruta.

Luego se presenta a Daniel García Schilling, Director de Comunicaciones SBIF y se informa que ocupará el cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo y tendrá el papel de facilitar las comunicaciones y peticiones que los miembros del organismo requieran de la Superintendencia.

Él detalla las características operativas del Consejo de acuerdo a la Ley y el reglamento e invita a la elección del Presidente y de su subrogante. Para ello se solicita explicitar las candidaturas las que finalmente corresponden a los Consejeros Joannon, Gallegos y Rodríguez. Se realiza una

---

votación secreta mediante papeletas con un total de 12 votos. Tras el conteo las mayorías son las siguientes:

- Alvaro Gallegos 3 votos (Conadecus)
- Claudio Rodríguez 4 votos (Confedech)
- Federico Joannon 5 votos (Prodec Chile A.G.)

Debido a lo anterior se designa a las dos primeras mayorías en los cargos, correspondiendo la Presidencia a Federico Joannon quien acepta y agradece la confianza que se le entrega mediante el voto.

Tras la votación se conversa acerca de cuáles serán las líneas de trabajo que tendrá el Consejo, tomando la palabra el Superintendente quien manifiesta el interés de la SBIF de que el tema de la Inclusión Financiera sea uno de los centrales. Para ello muestra una presentación y un documento con las iniciativas que el organismo ha generado en este tema, que forma parte del material que se ha entregado a los asistentes.

En torno a esta presentación el Sr. Calderón (Conadecus) manifiesta la importancia del Consejo para contribuir a terminar con la asimetría de información que existe en el mercado, destacando la actividad que su organización ha desarrollado en tribunales en acciones de clase en contra de bancos que han realizado acciones sin dar informaciones claras a sus clientes.

El Consejero Gallegos (Conadecus) realiza una consulta en cuanto a si tenía conocimiento la Superintendencia de la existencia de estudios, nacionales o internacionales, que contuviesen una medición del impacto de la educación financiera en la conducta de los consumidores, a lo cual el Superintendente responde que había diversos estudios sobre el tema, pero que no conocía alguno que midiera impacto, en lo que el Consejero coincide. El Consejero comenta a continuación que, ante la inexistencia de esas mediciones, había que ser prudente en asignar recursos a la educación financiera mientras no hubiese evidencia empírica suficiente que justificara tal gasto, poniendo como ejemplo la experiencia de la antigua FSA inglesa a ese respecto.

Adicionalmente el Consejero Micco (U. de Chile) se refiere a la necesidad de que el Consejo tenga un instrumento de trabajo que dé cuenta de las actividades que vaya realizando. Se plantea que será el propio Consejo el que mediante su función autónoma se dé ese tipo de información. Por su parte, el Superintendente compromete las capacidades de la SBIF para que la información que se requiera llegue al Consejo y para que lo que se debata al interior pueda hacerse público a través del sitio web institucional.

Durante el desarrollo de la presentación el Consejero Gallegos (Conadecus) plantea la necesidad de tener datos acerca de cómo las tasas de créditos afectan a los diferentes segmentos de la población y solicita datos estadísticos separados por grupos socio económicos. Se indica por la SBIF que no se cuenta con tal información y se informa que se buscarán datos que ayuden a ilustrar dicho comportamiento.

Adicionalmente en un tema similar el Consejero Micco (U. de Chile) plantea la necesidad de explicitar para el Consejo la diferencia entre las tareas del Sernac Financiero y la SBIF, lo cual queda agendado como tema para una futura reunión.

También como parte de la conversación acerca de inclusión financiera, Hernán Calderón (Conadecus) se refiere a la necesidad de que las circulares que emite la SBIF sean más publicitadas ya que éstas son el fundamento que han usado los bancos para hacer acciones que finalmente han terminado perjudicando a los consumidores.

El Superintendente toma el punto y plantea que las circulares más relevantes en la actualidad efectivamente son puestas en consulta y sostiene que será el propio Consejo un buen espacio de debate de sus contenidos. Además el Superintendente plantea que en las siguientes reuniones se incluirán estos temas.

Los Consejeros acuerdan que la tabla de la siguiente reunión será acordada entre el Presidente y los participantes vía mail en forma previa, destacándose que dicha acción forma parte de la autonomía que debe tener el Consejo.

La reunión termina a las 11:00 horas.

**Contacto:**

Daniel García – [dgarcia@sbif.cl](mailto:dgarcia@sbif.cl)

Sitio web [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

Fono: (562) 2887 9309